



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS
DEL SGC
CURSO 2020-2021**



FACULTAD DE BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**MEMORIA DE RESULTADOS DEL SGC
CURSO 2020-2021**

FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Índice

- 1. Análisis del despliegue del S.G.C.**
- 2. Análisis de resultados de los indicadores del S.G.C.**
- 3. Análisis de las líneas estratégicas.**
- 4. Análisis del Plan de mejoras del curso 2021/2022.**
- 5. Respuestas a los informes provisionales para la renovación de la acreditación de los títulos de Bellas Artes.**
- 6. Definición del nuevo Plan de mejoras para el curso 2022/2023.**



1. Análisis del despliegue del S.G.C.

La Facultad de Bellas Artes de Málaga se dotó de una Comisión de Calidad el 22 de septiembre de 2008, la cual fue la encargada de dotar al centro de un Plan de Calidad siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad según el modelo Verifica. A partir de los trabajos de esta comisión se continuó con la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (S.G.C.) durante los cursos siguientes hasta culminar con el actual Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título disponible en la web institucional de la Facultad.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, y recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha agencia con el nº UCR 134/10, 25/10/2010.

El SGC de BBAA se encuentra totalmente alineado con el SGC de la Universidad de Málaga, de tal manera que todos los procesos del sistema tienen un subproceso equivalente propio de la Facultad. Lo mismo sucede con sus organismos de gestión como la actual Comisión Académica y de Calidad, al igual que con el Plan estratégico de la Facultad.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Hasta ahora, los datos de centro y título han sido los mismos, al haber sido, hasta el pasado curso, el único título que se impartía en el centro (el título de Graduado/a ha sustituido paulatinamente al equivalente de Licenciado en Bellas Artes y el curso 2014-15 ha sido el primero en el que se oferta el título de Máster en Producción Artística Interdisciplinar).

Además, gracias al SGC, la Facultad, el decanato en su gestión, y la comunidad del centro, ha asumido que el análisis, la revisión y la mejora continua de su quehacer son un bien en sí mismo. Gracias al SGC, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Un resultado evidente de esta cultura de la calidad es el proyecto de Plan estratégico de la Facultad de Bellas Artes que actualmente se está realizando. Como uno de los procesos del SGC, el centro dispone del Subproceso [Sub05PE01. Planificación Estratégica en la Facultad de Bellas Artes](#).

Actualmente, este subproceso está alineado automáticamente al general de la UMA en sus 5 dimensiones, pero estimamos que debemos ofrecer a la totalidad de la comunidad del centro como a la Universidad un plan estratégico que refleje la Facultad que todos los sectores deseamos y que sirva de modelo para el planteamiento de sus nuevos planes y acciones de mejora, y estos el medio para conseguirla.

Ante la necesidad de disponer de un plan estratégico que establezca objetivos claros y alcanzables, a la vez que coherentes con la naturaleza de la Facultad de Bellas Artes, en la Junta de Centro de 30 de junio de 2021 el Decano anunció el comienzo de los trabajos conducentes a su materialización. El objetivo principal de este plan estratégico es dotar al centro de un modelo de Facultad acorde con su idiosincrasia, que la sitúe por un lado en el lugar destacado al que aspiramos dentro de la Universidad de Málaga y que con él podamos aportar a su avance en la excelencia; y por otro, que sirva de reconocimiento dentro del marco del Sistema Universitario Español.

Este plan de trabajo pasa por la creación de equipos de trabajo en varias líneas estratégicas que se deben alinear a las establecidas en el IV Plan estratégico de la UMA recientemente aprobado en Consejo de Gobierno:

- Línea estratégica sobre infraestructuras.
- Línea estratégica sobre docencia y empleabilidad.
- Línea estratégica sobre proyección institucional y social.



- Línea estratégica sobre investigación.

Otra tarea asumida a destacar ha sido la redacción y ampliación del mapa de subprocesos del SGC que hemos terminado y que entendemos que requerirá una revisión por parte nuestra cada año para puntualizar, ampliar, y en definitiva mejorar la información que se dispone de nuestro funcionamiento como centro.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#). En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Además, en el presente curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.):

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis. El objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En el proceso [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema se establece que el Sistema se debe revisar de forma periódica, con vistas a una mejora continua.

En la página web de la Facultad de Bellas Artes se recoge un apartado denominado ["Calidad"](#) donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos. La Comisión Académica y de la Calidad de Bellas Artes (CACBA).

La anterior Comisión de Garantía de la Calidad de Bellas Artes (CGCBA) comenzó a funcionar en 2008 para aprobar el Reglamento, el Mapa de Procesos y el Manual del SGC. Desde entonces ha trabajado para poner en marcha todos los procesos y acostumbrarse a trabajar por objetivos y analizando las posibilidades de mejora. La Comisión ha funcionado correctamente, cumpliendo sus funciones y mejorando la elaboración de planes de mejora, memorias de título y memorias de resultados.

Desde 2020, atendiendo a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, la Comisión de Garantía de la Calidad y la Comisión de Ordenación Académica debían unirse tal como se habían unido las matrices equivalentes de la Universidad. A partir de entonces, el decanato de la Facultad ha trabajado para implementar dicha unión de las propias del centro, realizando la labor de redacción del reglamento de la nueva comisión unida, el cual se aprobó finalmente en la Junta de Centro del 11 de diciembre de 2020. En el presente año 2021 la CACBA ha realizado dos reuniones con sendas actas, aunque la segunda aún sin aprobar en la fecha de redacción de este autoinforme.

Tanto los miembros como el reglamento de la comisión se pueden consultar en el link:



<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/126564/bbaa-cac-composicion/>

Las actas de la anterior CGCBA y las de su heredera CACBA se pueden consultar en el siguiente repositorio:

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadActas/listado/Actas%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20de%20la%20Calidad/

La CACBA de Bellas Artes elabora anualmente Planes de Mejora, Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster, y Memoria de Resultados del SGC del centro, donde se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos que se imparten en el centro.

Así mismo, la CACBA revisa los procesos que conforman el SGC y, en su caso, los actualiza y mejora. Además, con periodicidad analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y define los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

Las reuniones de la CACBA se realizan tres veces en el curso de manera ordinaria. Pero debido a su doble naturaleza es muy frecuente que se configuren subcomisiones *ad hoc* según los trabajos y asuntos a tratar. Gracias a que la mayoría del equipo decanal pertenece a la comisión, la resolución de estas tareas y asuntos se realiza de forma muy ágil y eficaz. En el caso de encontrarnos un problema puede implicar una reunión que se señala en el orden del día, dependiendo de la inmediatez. Esta información se recoge en las actas y en las memorias de cada curso.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC de la Facultad de Bellas Artes está perfectamente alineado al SGC de la Universidad de Málaga, por lo que en el Centro se despliegan a nivel particular los procesos y subprocesos que son los instrumentos para la gestión y mantenimiento del sistema, designados por la universidad.

Como hemos indicado anteriormente, uno de los últimos trabajos abordados es la actualización de todos los subprocesos del SGC en una nueva versión que sea fiel reflejo de cómo se abordan y gestionan los asuntos relativos a la vida de la Facultad. Este nuevo mapa de subprocesos se aprobará en la [reunión ordinaria de 28 de septiembre de 2021 de la CACBA](#), para ser finalmente ratificado en la sesión ordinaria de la [Junta de Centro](#), también en el 28 de septiembre de 2021.

El mapa de subprocesos es el siguiente:

Procesos estratégicos:

[Sub05PE01: Planificación estratégica de la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PE02: Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PE03: Medición, análisis y mejora de la Facultad de Bellas Artes.](#)

Procesos clave:

[Sub05PC01: Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos de la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC02: Acogida y orientación académica de la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC03: Planificación docente y extinción de títulos en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC04: Coordinación de la docencia en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC05: Movilidad en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC06: Prácticas externas en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC07: Trabajo fin de Grado/Máster en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC08: Investigación, transferencia y divulgación en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC09: Evaluación de los resultados de aprendizaje en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC10: Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PC11: Extensión Universitaria en la Facultad de Bellas Artes.](#)



Procesos de apoyo:

[Sub05PA01: Matriculación y apoyo administrativo en general en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PA02: Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PA03: Gestión de personal en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PA04: Información y comunicación en la Facultad de Bellas Artes.](#)

[Sub05PA05: Mantenimiento del SGC en la Facultad de Bellas Artes.](#)

2. Análisis de resultados de los indicadores del S.G.C.



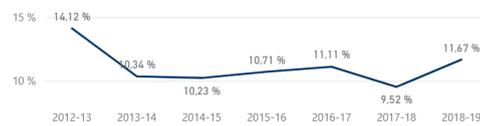
- SELECCIONAR TÍTULO
- OFERTA Y DEMANDA
- MATRÍCULA
- GRADUADOS
- RESULTADOS DE TÍTULOS
- RESULTADOS DE ASIGNATURAS
- PRÁCTICAS E INSERCIÓN LABORAL
- MOVILIDAD
- PROFESORADO
- SATISFACCIÓN
- INDICADORES DE TÍTULOS
- INFORMES DE TÍTULOS



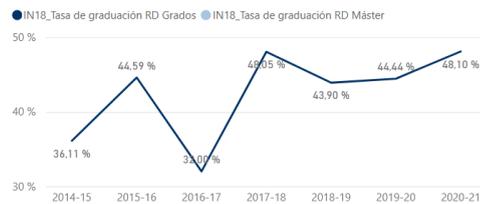
GRADO

MÁSTER

Tasas de abandono y cambio del estudio

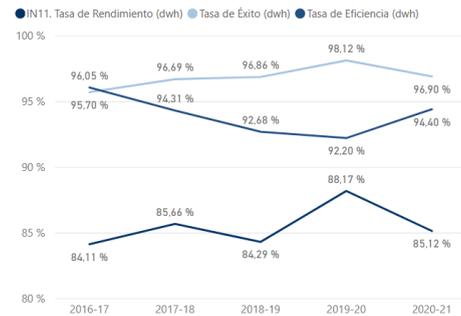


Tasa de graduación



ANÁLISIS COMPARATIVO ÁMBITO Y TITULACIONES

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación



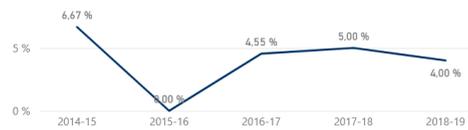
	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	85,99 %	85,75 %	84,11 %	85,66 %	84,29 %	88,17 %	85,12 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)	96,21 %	95,83 %	95,70 %	96,69 %	96,86 %	98,12 %	96,90 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matricula...)	98,01 %	95,88 %	96,05 %	94,31 %	92,68 %	92,20 %	94,40 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIIU (Rendimiento de los graduados)	95,13	92,64	94,07	93,21	90,68	90,42	92,90
IN16. Tasa de abandono 1er año s/ R.D. (cohorte de nuevo ingr...)	10,23 %	10,71 %	11,11 %	9,52 %	11,67 %	11,90 %	
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año(cohorte de nuevo...)	2,30	2,47	6,25	4,76	2,30		
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados DWH UMA	36,11 %	44,59 %	32,00 %	48,05 %	43,90 %	44,44 %	48,10 %
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster							



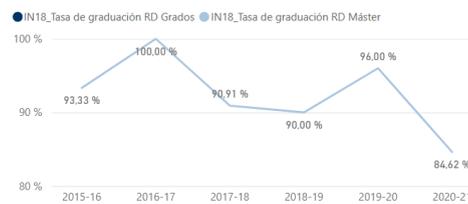
- SELECCIONAR TÍTULO
- OFERTA Y DEMANDA
- MATRÍCULA
- GRADUADOS
- RESULTADOS DE TÍTULOS
- RESULTADOS DE ASIGNATURAS
- PRÁCTICAS E INSERCIÓN LABORAL
- MOVILIDAD
- PROFESORADO
- SATISFACCIÓN
- INDICADORES DE TÍTULOS
- INFORMES DE TÍTULOS

GRADO MÁSTER

Tasas de abandono y cambio del estudio

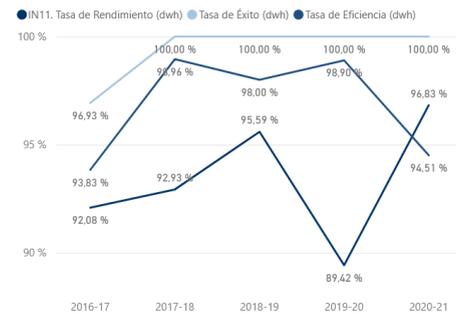


Tasa de graduación



ANÁLISIS COMPARATIVO ÁMBITO Y TITULACIONES

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación



	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)	96,91 %	95,62 %	92,08 %	92,93 %	95,59 %	89,42 %	96,83 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)	98,95 %	96,68 %	96,93 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matricula...)	100,00 %	94,34 %	93,83 %	98,96 %	98,00 %	98,90 %	94,51 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIUJ (Rendimiento de los graduados)	93,53	80,28	97,35	100,00	98,83	98,59	98,31
IN16. Tasa de abandono 1er año s/ R.D. (cohorte de nuevo ingr...)	6,67 %	0,00 %	4,55 %	5,00 %	4,00 %	8,33 %	
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año(cohorte de nuevo...)	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00		
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados DWH UMA							
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster		93,33 %	100,00 %	90,91 %	90,00 %	96,00 %	84,62 %

Tasa de Graduación de los títulos y duración media de los estudios.

En cuanto al Grado, la línea evolutiva oscila entre el 44% de los cursos 2018/2019 y 2019/2020 y el 48% del 2017/2018 y 2020/2021.

En relación con la tasa de otras facultades de Bellas Artes de España, la tasa de la Facultad de Granada es de 62,94% con una duración media de 4,41. La Facultad de Cuenca obtiene un 44,83%.

Sin embargo, el IN 15, número de egresados, aumenta notablemente en el curso 2019/2020, llegando a 78, sin duda gracias al cambio provisional de la normativa del TFG, el cual se pudo presentar a su defensa sin tribunal como medida provisional en relación a la pandemia COVID-19.

En cuanto al Máster, los resultados estadísticos de este indicador a lo largo de estos últimos cursos son muy positivos, y comparándolos con los estimados en la Memoria de verificación, que se estipula en un 55%, son siempre superiores y con una tendencia estable en torno al 90% y siempre superiores a este valor.

Por otro lado, la duración media de los estudios del Grado en Bellas Artes ha mejorado en este último curso notablemente, pues del 5,4 del curso anterior, en una tendencia peligrosa al alza, ha pasado al 4,49. Sin duda es una muy buena noticia que nos sitúa por debajo de las medias de la Universidad (4,98).

Sin embargo, la duración media en el MUPAI ha ascendido a 1,23 desde el 1,05 del curso anterior, lo cual nos sitúa ligeramente por encima de la media de la Universidad, 1,12.

La nota media de los egresados también adquiere esa evolución al alza en los últimos tres cursos. Sin duda, la exigencia ha aumentado y los resultados de expedientes nos lo refleja así.



Esperamos que los cambios en el calendario académico de la Universidad de Málaga en próximos cursos, pues se trasladará la convocatoria de septiembre a antes de agosto, pueda estabilizar aún más esta situación.

La tasa de rendimiento

En el grado ha sido de un 88,17% durante el curso 2019/2020, y de 85,12% en el 2020/2021, que son 3 puntos por debajo del año anterior. Aunque mantiene una notable estabilidad a lo largo de los cursos en torno al 85-88%. Son resultados muy positivos. En relación a otros títulos del ámbito de Bellas Artes de toda España, nos encontramos en una situación similar a ellas, como por ejemplo a la Facultad de BB. AA. de Sevilla o Granada.

En cuanto al MUPAI, esta sube desde el 89,42% del curso 2019/2020 al 96,83% en el 2020/2021, volviendo a los resultados acostumbrados de los cursos anteriores.

La tasa de eficiencia

Esta tasa del último curso en la relación de créditos necesarios/créditos matriculados ha sido de 94,40% mientras que la media del rendimiento del graduado es de 92,90. Es un dato similar al que ofrece el total de la Universidad de Málaga. No es posible analizar el dato comparado con otras facultades españolas pues la herramienta de análisis comparado no recoge dicha tasa o no la aporta. Y si estos valores óptimos los consideramos en relación a lo indicado en la memoria de verificación del año 2011, podemos afirmar que estos cursos se confirma la estimación de entonces y se supera con creces.

Para el MUPAI, la secuencia histórica de la tasa de eficiencia muestra una tendencia siempre estable y muy positiva en torno al 90-100%, valores sumamente positivos que son un fiel reflejo de la óptima formación ofrecida en el título. El resultado de esta tasa en el curso de estudio ha sido de un 94,51%, ligeramente inferior al curso pasado. En relación con el valor estimado en la Memoria de verificación, podemos afirmar que aún más se ha mejorado, siendo esto difícil, pues el valor estimado se situó en un 90%. Los resultados obtenidos son mejores que los previstos en la Memoria.

La tasa de éxito

El título de Grado en Bellas Artes mantiene una gran estabilidad en los resultados de esta tasa, en los últimos siete cursos siempre ha arrojado datos por encima del 90% y en el último 2020/2021 ha alcanzado el 96,90%.

El título de MUPAI ha obtenido un 100% en esta tasa, al igual que los últimos cuatro cursos.

Tasa de abandono.

Para el título de Grado, durante estos dos últimos cursos las circunstancias de muchos alumnos se han visto afectadas para decidir continuar o dejar sus clases. Pero podemos concluir, a la vista de la evolución de la tasa en los cursos anteriores que se mantiene en torno al 10-12%, un valor que es el habitual en los grados de Bellas Artes de las universidades españolas. Sin embargo, este indicador se comporta notablemente mejor que el del general de la Universidad de Málaga, que tiene una tendencia en torno al 12-15%.



Podemos afirmar con estos datos que la estimación realizada en la Memoria de verificación de 2011 fue demasiado optimista, pues se indicó un abandono de 0%. Siendo realistas, es prácticamente imposible alcanzar ese dato, por lo que consideramos que los valores del indicador arrojados en estos cursos son óptimos.

Otro tanto podemos mantener acerca de esta tasa, pues en la Memoria de verificación se estima en un 10%, un valor razonable, pero los datos de los últimos cursos nos ofrecen siempre unos valores más positivos, en torno al 5% o inferiores, pues para este último curso el indicador arroja el dato del 4%. Sin duda podemos estar muy satisfechos de la formación ofrecida que resulta siempre óptima para los estudiantes.

Tasa de evaluación. (IN14)

Es de un 87,84% que viene a ser 2 puntos de diferencia respecto al año anterior por debajo y regresando a los tantos por cientos que se dieron antes de la pandemia. Esta situación puede deberse al modelo de enseñanza, ya que tiene un carácter más práctico y requiere de una presencialidad que se vió mermada debido a la situación de la pandemia de COVID 19, en el que tuvimos que adaptarla a la semipresencialidad y las enseñanzas on line.

Ligeramente mejores que la media de las titulaciones del ámbito en la totalidad española. Esto indica que la progresión en sus estudios de nuestros alumnos es positiva y estable, pues más del 90% de ellos se presentan a examen de sus asignaturas. Un valor similar al total de los grados de la UMA.

En cuanto al Máster, es mucho mejor que la media del ámbito en España, estando por encima del 90%, exactamente a 96,83%. Una situación excelente pues se queda casi al 100%. O sea de los matriculados en máster son evaluados y finalizan su trabajo con el apoyo del profesorado y sus tutores casi el 100%. Situación que nos beneficia de cara a otros máster impartidos en Facultades de Bellas Artes.

Acceso. (IN06; IN07; IN04)

El 85% de los alumnos de nuevo ingreso provienen de las pruebas de Selectividad como viene siendo habitual desde el curso 2015-16. Aunque la nota media de acceso ha ido subiendo gradualmente desde el 9 hasta el 11,48 en este curso, el título de Graduado tiene una altísima demanda del 257,50% y en prácticamente todos los cursos anteriores ha superado el 200%, lo que hace que la matrícula se complete al 100%.

Para el MUPAI, que tiene un número cerrado de 25 estudiantes por curso (IN01), el acceso se sitúa en torno a valores similares de los cursos anteriores del 95-100% y la demanda se situó en un 168% (IN06), siendo la vez que ha sido más baja puede deberse a la situación de semipresencialidad a la que estuvimos obligados debido a la pandemia del COVID19. Siendo una de las características fundamentales de este máster la adjudicación de un espacio físico de trabajo a modo de estudio y el uso de talleres de la facultad con la pandemia fue mermada una de las cualidades fundamentales. A pesar de todo tuvimos en la matrícula en la fase final 28 (IN02) estudiantes, debido también a la solicitud de algunos matrícula parcial, que les permite realizar el máster en dos años.



Origen del alumnado

De una forma muy similar a la media de la UMA, la amplia mayoría del estudiantado de nuevo ingreso del grado es de la provincia de Málaga siendo un 85,06% pero, del cual, un 72,41% corresponde al femenino y un 27,59% al masculino. En el Máster sucede lo mismo con el origen de los estudiantes un 81,81% de la provincia, en este caso podemos ver un cambio significativo en relación con los años anteriores que seguramente se debía a la dificultad de movilidad entre provincias por las restricciones existentes provocadas por la pandemia del COVID 19. En el caso de la UMA el 79,36% corresponde a alumnado de la provincia y en cuestiones de género se encuentra más igualado un 54,89% femenino y un 45,11% masculino.

Oferta y demanda.

La tendencia evolutiva de estos indicadores en el total de la UMA se mantiene estable a lo largo de cuatro años en relación con la tasa de matriculación, en todo caso subiendo ligeramente en grado y el salto se encuentra en los másteres en relación con la tasa de demanda de la Universidad de Málaga que en este curso 20/21 aumenta aproximadamente en un 39%, este salto cuantitativo del 19/20 al 20/21 bien se puede deber a la situación excepcional del pandemia en el que la mayoría de los centros estuvieron cerrados y la docencia se dio on-line.

Lo mismo sucede en el máster y el grado de la Facultad de Bellas Artes, se mantiene estable la matriculación y en el caso de la demanda nuevamente es la que más fluctúa, en grado no tanto y en el caso del máster sube de la demanda algo más de un 30%. Hay que tener en cuenta en qué tantos por cientos nos estamos moviendo, para entender que lo ofertado por parte de la Universidad y la Facultad son plazas fijas y, estamos hablando del 100% de lo ofertado y mientras que la demanda se sitúa entre el 160% y el 220%, de ahí se explica la estabilidad en la oferta y la fluctuación clara en la demanda.

Movilidad internacional.

El título de Grado suele ofrecer una movilidad relativa equivalente a la total de la UMA, pues los alumnos que provienen del exterior son superiores a los que se exportan. Pero en el curso 20/21 nos encontramos con una reducción muy notable, con una diferencias de casi un 9%, de un 19,19% a un 10,81%, debido a la situación que se dió a nivel internacional con la pandemia del COVID 19, en el que se controló la movilidad y sobre todo tomaron diferentes políticas de prevención. Pero la satisfacción de nuestro alumnado no varía mucho.

El análisis en el título de Máster en Producción Artística no se realiza, ya que la movilidad, entre otras razones porque es un título de solo un año de duración.

Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción.

Como se puede observar en la tabla anterior, los datos de los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente en la Facultad de Bellas Artes arrojan valores todos ellos superiores a 4 sobre 5 en el curso a estudio. Y estas altas valoraciones se mantienen estables a lo largo de los cuatro cursos anteriores.

El promedio global de la media de cada profesor es de 4,49, un 0,5 por encima del curso anterior. Son datos muy positivos que debemos mantener. En relación con la coordinación docente se está haciendo un esfuerzo, pero a pesar de todo debemos seguir mejorando. En este curso hay que tener en cuenta la situación a la que nos vimos obligados ya que el el curso completo lo llevamos siguiendo las reglas de sanidad con grupos divididos y en nuestro caso con la semipresencialidad. Creemos que estos datos en relación con los anteriores a la pandemia, tendrán otra lectura más



real en el curso siguiente. La satisfacción del profesorado arroja valores muy buenos en casi todos los aspectos a valorar, de 4 o superiores a 4 sobre 5, e incluso en la satisfacción general ha subido notablemente. En cambio, se mantienen inferiores a 4 la valoración de la coordinación entre profesores y la ratio alumnos/profesores por grupo. Estos valores son cercanos o superiores a los que ofrece la Universidad en su totalidad.

De la satisfacción del PAS no se puede realizar un análisis similar pues los datos que se tienen parten del 2017. Sin embargo, el valor obtenido es un 3,79, un poco inferior al conjunto del PAS en la UMA, 3,9. Entre los distintos asuntos de la encuesta destaca la poca valoración que le dan los participantes a la posibilidad de promoción en su carrera laboral, pues se reduce a un 3,09 sobre 5. En este caso, corresponde a la UMA el desarrollar opciones que faciliten la mejora de este valor.

3. Análisis de las líneas estratégicas (objetivos).

Actualmente, este subproceso está alineado automáticamente al general de la UMA en sus 5 dimensiones, pero estimamos que debemos ofrecer a la totalidad de la comunidad del centro como a la Universidad un plan estratégico que refleje la Facultad que todos los sectores deseamos y que sirva de modelo para el planteamiento de sus nuevos planes y acciones de mejora, y estos el medio para conseguirla.

Ante la necesidad de disponer de un plan estratégico que establezca objetivos claros y alcanzables, a la vez que coherentes con la naturaleza de la Facultad de Bellas Artes, en la Junta de Centro de 30 de junio de 2021 el Decano anunció el comienzo de los trabajos conducentes a su materialización. El objetivo principal de este plan estratégico es dotar al centro de un modelo de Facultad acorde con su idiosincrasia, que la sitúe por un lado en el lugar destacado al que aspiramos dentro de la Universidad de Málaga y que con él podamos aportar a su avance en la excelencia; y por otro, que sirva de reconocimiento dentro del marco del Sistema Universitario Español.

Este plan de trabajo pasa por la creación de equipos de trabajo en varias líneas estratégicas que se deben alinear a las establecidas en el IV Plan estratégico de la UMA recientemente aprobado en Consejo de Gobierno:

- Línea estratégica sobre infraestructuras.
- Línea estratégica sobre docencia y empleabilidad.
- Línea estratégica sobre proyección institucional y social.
- Línea estratégica sobre investigación.

Otra tarea asumida a destacar ha sido la redacción y ampliación del mapa de subprocesos del SGC que hemos terminado y que entendemos que requerirá una revisión por parte nuestra cada año para puntualizar, ampliar, y en definitiva mejorar la información que se dispone de nuestro funcionamiento como centro.

4. Análisis del Plan de mejoras para el curso 2021-22.

4.1 Análisis del Plan de mejoras del título de Grado en Bellas Artes.

- *17490. Aumentar los espacios de trabajo disponibles para los alumnos que cursan el Trabajo Fin de Grado. Nuestra idiosincrasia necesita una asignación de espacios adecuados a las necesidades de cada estudiante, que se ha de organizar en cada edición.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17490>

Se ha procedido al aumento de espacios para los trabajos final de grado, zonas de estudio en el edificio compartido, al igual que con la reasignación de espacios que en el primer cuatrimestre



tienen docencia y en el segundo no, se han podido adaptar a las necesidades de dicho alumnado. La damos por concluida.

Estado: CUMPLIDA

- 20091. Reducción del número de alumnos máximo por grupo en las optativas.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=20091>

Estado: CUMPLIDA

Hemos reducido en número de alumnos a 30 en las optativas que solo tienen un grupo por curso. En las duplicadas la reducción ha sido hasta los 25 alumnos por grupo.

- 20092. Aumento del número de asignaturas optativas duplicadas.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=20092>

Estado: CUMPLIDA

Hasta el curso 2020/2021 sólo se ofertaba duplicada la siguiente asignatura:
Taller de pintura contemporánea.

En el curso 2021/2022 se ofertaron duplicadas las siguientes asignaturas:

Taller de pintura contemporánea.

Tipografía y diseño editorial.

Grabado y estampación.

Modelado y animación.

Ya en el próximo curso 2022/2023, se ofertarán las siguientes asignaturas:

Taller de pintura contemporánea.

Tipografía y diseño editorial.

Grabado y estampación.

Modelado y animación.

Ilustración y cómic.

Evidencias:

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAA202223Calendario/descargar/HORARIOS%202022%202023%20v00.pdf

- 20093. Reformulación de la asignatura optativa de Arte Robótico y convertirla en otra que aborde los contenidos de Arte Sonoro.

Estado: CUMPLIDA

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=20093>

Este cambio en la asignatura en cuanto a los contenidos y al mismo título, se ha producido completamente durante el curso 2021/2022. En el mes de septiembre de 2022 se han publicado en Boe y Boja la correspondiente modificación del título.

Evidencias:

- Captura del BOJA donde se puede comprobar la nueva denominación de la asignatura como Arte Sonoro.



Módulo de Producción Artística (120 Créditos, de los que se deben elegir, 60)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Arte y Tecnología (66 créditos)	Arte en la red	6	OP
	Arte virtual	6	OP
	Arte Sonoro	6	OP
	Grabado y nuevas tecnologías	6	OP
	Instalaciones multimedia	6	OP
	Modelado y animación	6	OP
	Proyectos de diseño	6	OP
	Tecnología electrónica para aplicaciones artísticas	6	OP
	Videoarte	6	OP
	Tipografía y diseño editorial	6	OP
Artes Plásticas (48 créditos)	Análisis de la fotografía y el cine	6	OP
	Arte y anatomía	6	OP
	Escenografía	6	OP
	Escultura y cerámica	6	OP
	Grabado y estampación	6	OP
	Ilustración y comic	6	OP
	Performances e intervenciones	6	OP
	Taller de pintura contemporánea	6	OP
Filosofía (6 créditos)	Prácticas externas	6	OP
	Taller de estética	6	OP

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS				
PRIMER CURSO				
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS	
Fundamentos de la escultura I	1	BA	6	
Fundamentos de la pintura I	1	BA	6	
Fundamentos del dibujo I	1	BA	6	
Historia contemporánea comparada	1	BA	6	
Procesos fotográficos y audiovisuales I	1	OB	6	
Escultura, mecánica y tecnología.	2	OB	6	
Fundamentos de la escultura II	2	BA	6	
Fundamentos de la pintura II	2	BA	6	
Fundamentos del dibujo II	2	BA	6	
Historia del arte contemporáneo I	2	BA	6	
SEGUNDO CURSO				
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS	
Historia del arte contemporáneo II	1	BA	6	
Procesos de la escultura I	1	OB	6	
Procesos de la pintura I	1	OB	6	
Procesos del dibujo para el diseño	1	OB	6	
Procesos fotográficos y audiovisuales II	1	OB	6	
Arte electrónico	2	OB	6	
Procesos de la escultura II	2	OB	6	
Procesos de la pintura II	2	OB	6	
Procesos del dibujo	2	OB	6	
Sistemas de representación	2	BA	6	

00265400



- Captura del BOE donde se puede comprobar la nueva denominación de la asignatura como Arte Sonoro.



Relación de asignaturas optativas

Asignaturas	ECTS
Análisis de la fotografía y el cine.	6
Arte en la red.	6
Arte virtual.	6
Arte y anatomía.	6
Arte Sonoro.	6
Escenografía.	6
Escultura y cerámica.	6
Grabado y estampación.	6
Grabado y nuevas tecnologías.	6
Ilustración y cómic.	6
Instalaciones multimedia.	6
Modelado y animación.	6
Performances e intervenciones.	6
Prácticas externas.	6
Proyectos de diseño.	6
Taller de estética.	6
Taller de pintura contemporánea.	6
Tecnología electrónica para aplicaciones artísticas.	6
Tipografía y diseño editorial.	6
Videoarte.	6

Acreditación de conocimiento de idiomas para la expedición del título:

Con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al «Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas». La citada acreditación deberá efectuarse de acuerdo con las previsiones del Convenio de Colaboración suscrito entre las Universidades de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, de fecha 2 de julio de 2011, y su posterior desarrollo.



- 20094. *Plantear el debate acerca de la revisión del título de Grado.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20094>

Estado: EN PROCESO. APLAZADA

- 20095. *Adelantar la elección de representantes a octubre.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20095>

Estado: CERRADA POR OBSOLETA

Este adelanto no lo podemos realizar nosotros pues la competencia en materia de elecciones de representantes de alumnos en las distintas asignaturas de nuestros títulos corresponde en primer lugar al Vicerrectorado de Estudiantes y por delegación directa a los Departamentos que tienen adscritas las asignaturas.

4.2 Análisis del plan de mejoras para el Máster en producción artística interdisciplinar.

- 19185. *Asentar y mejorar la Jornada de Estudios Abiertos del Máster aumentando las invitaciones a profesionales del sistema artístico, para optimizar el establecimiento de posibles relaciones de trabajo directas entre éstos y los estudiantes de Máster.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19185>

Estado: CUMPLIDA

El presente curso 2021/2022 se ha realizado de nuevo la Jornada de Estudios Abiertos del Máster y para ello se ha contado con más financiación, tanto de la Facultad como de los Vicerrectorados de Estudiantes y de Cultura.

- 19186. *Actualizar y mejorar el diseño, su manejo y accesibilidad, y los contenidos de la web del Máster, en función de las necesidades operativas que requieren todas nuestras actividades.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19186>

Estado: EN PROCESO. APLAZADA

El diseñador contratado para tal proyecto está trabajando en ello, pensamos que durante el presente curso veremos los resultados ya aplicados.

- 20096. *Recálculo de los porcentajes que componen la evaluación de los documentos de obligada entrega para el acceso al Máster.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20096>

Estado: CUMPLIDA

Esta modificación de pequeño calado ya se ha implementado mediante el correspondiente procedimiento en el Servicio de Ordenación Académica.

Evidencias:

<https://www.uma.es/master-en-produccion-artistica-interdisciplinar/cms/menu/acceso/acceso-y-administracion/>

- 20097. *Incluir la necesidad de comentar las visitas de profesores y profesionales en un mínimo de 70% u 80% en la memoria.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20097>

Estado: CUMPLIDA



Este requerimiento se ha incluido ya en las instrucciones que se trasladan a los alumnos del máster para la confección de las memorias de sus TFM.

- 20098. *Plantear el debate acerca de la revisión del título de Máster.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=20098>

Estado: EN PROCESO. APLAZADA

Durante el presente curso impulsaremos dicho debate. Por lo tanto, consideramos que es necesario que se incluya en el nuevo plan de mejoras del título.

4.3 Plan de mejoras del Centro.

- 9317. *Eliminar zonas de peligrosidad por riesgo de desprendimientos de cubiertas y reestructurarlas para el trabajo de los estudiantes en espacio abierto y protegido en el patio de acceso trasero.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9317>

Estado: CERRADA

Se han realizado obras para resolver este problema de infraestructura, ya que se han eliminado los elementos peligrosos de la estructura. Por otro lado, se ha instalado un sistema eléctrico de iluminación y toma de corriente. Además se ha completado la seguridad de los usuarios con un vallado para separar las zonas de trabajo de las peligrosas. Esta acción se considera culminada.

- 9319. *Habilitar nuevo muelle de carga y rampa de habilitación de movilidad reducida.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=9319>

Estado: CERRADA POR OBSOLETA

Esta acción se cierra pues toda la zona del Patio de Primero junto con la entrada de la Calle Saan Millán y el muelle de carga, van a ser remodeladas mediante un nuevo plan de infraestructura que se está trabajando junto con el Vicerrectorado de Smart-Campus.

- 17932. *Instalación de equipos e informatización de los espacios docentes.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17932>

Estado: CUMPLIDA

Esta acción de mejora se está llevando a cabo en la actualidad, al comienzo del curso 2022/23. Podemos considerarla culminada.

- 17457. *Instalación de cámaras de seguridad en varios lugares de la Facultad.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17457>

Estado: CUMPLIDA

No se han incluido cámaras pero se han añadido controles y sensores de movimiento y alarma en las zonas más vulnerables. También se ha asegurado zonas que eran de más libre acceso con vallado y puerta.

- 17496. *Que las máquinas de vending (ya que no tenemos cafetería en el centro) ofrezcan opciones sanas y bajas en azúcar.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=17496>

Estado: EN PROCESO. APLAZADA

Esta acción de mejora se considera que es importante, pero al no haberse podido implementar, la incluimos en el nuevo plan de acciones.



- 19188. *Actualizar y mejorar el diseño, manejo, accesibilidad y contenidos de la web de la Facultad, en función de las necesidades operativas que requieren todas nuestras actividades.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19188>
Estado: CUMPLIDA
- 19194. *Adquirir escáneres de calidad photo para poner a disposición del alumnado que digitalicen sus proyectos 2D con calidad profesional.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19194>
Estado: EN PROCESO. APLAZADA
Se ha adquirido un scanner para la digitalización de películas fotográficas que está situado en el Laboratorio de fotografía. Y otro scanner para formatos A3 está situado en el aula TIC 1 pensando en los proyectos de fotografía y diseño.
- 19196. *Rehabilitación y mejora del pasillo del edificio Bellas Artes I, compartido con la Escuela de Arquitectura.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19196>
Estado: EN PROCESO. APLAZADA
- 19197. *Instalación de una fuente de agua potable en una zona accesible por todos de la Facultad.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19197>
Estado: APLAZADA
Esta acción de mejora se considera que es importante, pero al no haberse podido implementar, la incluimos en el nuevo plan de acciones.
- 20099. *Aumentar la difusión de actividades de la Facultad, como centro, y de los profesores y alumnos.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20099>
Estado: CUMPLIDA
Esta acción de mejora la consideramos cumplida pues todas las actividades del centro, de los profesores adscritos y sus alumnos tienen una magnífica cobertura de difusión a través de todas los medios con los que cuenta la Facultad y la Universidad de Málaga: páginas webs, redes sociales, campus virtual en las salas de estudiantes, mailing específico, etc.
- 20100. *Implementar en la web un apartado llamado Programa Alumni / en la que dar difusión a los alumnos egresados que son ejemplos de éxito profesional y artístico.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20100>
Estado: EN PROCESO. APLAZADA
Durante el curso 2021-2022, y gracias a que se le concedió al centro la solicitud de la Acción sectorial 621 (Apoyo a la gestión de los SGC), contamos con la ayuda de una alumna becada que desarrolla una base de datos del alumnado egresado de nuestra facultad. La información contenida en dicha base de datos ha sido recogida con el consentimiento de dicho alumnado.
- 20101. *Adelantar en lo posible la 2a convocatoria ordinaria de exámenes a julio.*
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20101>
Estado: CUMPLIDA



La Universidad de Málaga ha instaurado el adelanto de la convocatoria de septiembre a julio mediante una adaptación del calendario durante el curso 2022/23 quedando completamente instalado en el 2023/24.

Evidencias:

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAA202223Calendario/descargar/Convocatorias%20y%20plazos%202022%2023.pdf

- 20102. Dotar de medios audiovisuales la Sala de Grados para que los tribunales de los tfg y tfm puedan trabajar durante las defensas de los trabajos final de grado y máster.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20102>

Estado: CUMPLIDA

Esta acción ya está culminada, se han instalado sistemas audiovisuales en la Sala de Grados, un gran monitor de 75" además de un nuevo proyector de video, además de los sistemas de audio correspondientes.

- 20103. Los diez minutos de video de presentación de TFM y TFG.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20103>

Estado: CUMPLIDA

Esta acción de mejora se considera obsoleta, pues fue implementada durante la pandemia, ante la situación actual de presencialidad no se considera necesario aumentar el trabajo del alumno/a con la producción de videos de presentación, habida cuenta que ya se realizan con normalidad en aquellos trabajos en los que es necesario.

5. Respuestas a los informes provisionales para la renovación de la acreditación de los títulos de Bellas Artes.

5.1 Grado en Bellas Artes.

A continuación se recogen las recomendaciones y/o modificaciones recibidas en el [Informe Provisional](#) así como el enlace a la ficha de plan de mejora donde se da respuesta a las mismas.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda incluir las tasas de graduación en los resultados del Título incluidos en su página web.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20888>

Estado: CUMPLIDA

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda restaurar el acceso a la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Centro en la web de la titulación e incluir las actas de las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad previas a 2021 y de la Comisión de Calidad de 2020 y 2021.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20889>

Estado: CUMPLIDA

- Se recomienda permitir acceso público a los planes de mejora de la titulación.



<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20890>

Estado: CUMPLIDA NO SE ACEPTA

Modificaciones:

- Se deben implementar medidas para resolver la recomendación de especial seguimiento recogida ya en el anterior informe de evaluación de la renovación de la acreditación y relativa a la necesidad de aumentar la recogida de encuestas de satisfacción entre el alumnado y los egresados. También se habrá de tener en cuenta la necesidad de aumentar también las de los profesores.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20891>

Estado: EN PROCESO

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda desplegar una correcta implementación horaria, que no implique solapamientos y permita un aprovechamiento de toda la franja horaria prevista en las última sesión de la jornada.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20892>

Estado: -NO SE ACEPTA

No aceptamos la recomendación por distintos motivos, sobre todo relacionados con la conveniencia para el alumnado de los horarios actuales:

Una gran mayoría de nuestro alumnado proviene de la provincia y de la misma ciudad, esto condiciona muchísimo el horario tanto de llegada como de salida de las clases para el alumnado, pues se deben coordinar sus horarios con los de los transportes públicos, los cuales escasean en frecuencia horaria, sobre todo los que son provinciales. Establecer la entrada del turno de mañana a las 9:00 horas se torna, por lo tanto, en fundamental.

Los horarios de los distintos cursos terminan la jornada a las 20:00 la mayoría de los días de la semana, sobre todo los miércoles, jueves y viernes, por lo que no presentan problemas.

Los horarios han sufrido muchísimos cambios de comienzo de clases a lo largo de los años, desde el año 2010 en el que se implantó el Grado en Bellas Artes, la situación actual es fruto de las distintas pruebas y correcciones de los márgenes horarios diarios, siendo la actual situación menos perjudicial para el conjunto del estudiantado.

Sin embargo, sí que entendemos que es fundamental implicar a los distintos servicios en la mejora de la calidad docente, sobre todo el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU), por lo que el Decano de la Facultad entablará una reunión con el responsable de dicho servicio con el fin de que se implique aún más en esta mejora y procurando que no se cierren las aulas hasta que se terminen las distintas clases de 1º y 2º en turno de tarde, los lunes y martes de la semana.

- Se recomienda recabar datos sobre el grado de satisfacción del estudiante con la asignatura optativa de prácticas externas.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20893>

Estado: CUMPLIDA

- Se recomienda efectuar replanteamiento de las características del TFG, con el fin de garantizar que la carga crediticia se corresponde con la carga de esfuerzo y que su superación no repercuta negativamente en la tasa de graduación.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20894>

Estado: NO SE ACEPTA

- *El Trabajo Fin de Grado del título de Grado en Bellas Artes se regula según el subproceso Sub05PC07. TFG/TFM de la Facultad de Bellas Artes.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=17271>



La Facultad Bellas Artes dispone de su propia Normativa para la realización del Trabajo Fin de Grado, alineada con el Reglamento de la Universidad de Málaga, para la organización y funcionamiento de esta materia y publicada en la página específica del Trabajo Fin de Grado de la web del centro, así como en la opción de menú destacado de la página oficial del centro.

Dicha normativa de TFG recoge aspectos administrativos que van desde los requisitos de matriculación al registro y custodia de los TFG, así como aspectos académicos vinculados con la necesidad de fijar las características de la materia, la organización docente y los contenidos. Establece asimismo cómo se desarrollará el procedimiento de asignación docente, actividades de información y formativas, contenidos de las memorias y criterios de evaluación.

El TFG dispone de una sala de coordinación en el Campus Virtual de la Universidad renovada anualmente la cual gestiona y mantiene el/la coordinador/a de los mismos. En estas salas se difunde la información pertinente a cada procedimiento académico en relación a estas asignaturas, como la asignación y publicación de los tutores, las líneas de investigación o trabajo propuestas, la publicación de los tribunales, etc.

Estimamos que el actual diseño de la asignatura de TFG es correcto con una adecuada carga de seis créditos ECTS. Es igual que las demás asignaturas del título, sin embargo, es notablemente distinta en cuanto que no tiene asignadas actividades académicas presenciales y dirigidas por un profesor, esto es, clases normales prácticas o teóricas que supongan una cantidad de horas de dedicación en el aula/taller. De este modo, el TFG tiene prácticamente todas las horas de esos 6 créditos como trabajo autónomo, es decir, el alumno dedica todo su tiempo a la realización del trabajo en sí. Esto, sin duda, genera una percepción en él de no tener una presencialidad efectiva en el aula que puede hacer que se evadan de su tarea. Estimamos que la labor de tutorización es fundamental para dirigirlos adecuadamente, así como la labor de la coordinadora de los TFG. Recientemente, y para mejorar esta función se ha designado a una profesora muy capaz que está llevando a muy buen término los trabajos de coordinación, por ello esperamos que pueda mejorar aún más los resultados de los indicadores relacionados.

Esta coordinadora ha implantado una sala de coordinación de los TFG, en la que están todos los alumnos matriculados, y en la que se mantiene al día en los distintos comunicados y eventos importantes para dicha asignatura. Además, a cada alumno se le dota con un espacio de trabajo propio y autogestionado, lo cual supone una gran labor de coordinación. Esto es un gran logro de nuestro centro que nos diferencia notablemente de otros centros de Bellas Artes.

Sala de Trabajos Fin de Grado.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1162>

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

- Se recomienda recabar datos sobre el grado de satisfacción del estudiante con la asignatura optativa de prácticas externas.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=20893>
Estado: CUMPLIDA

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Recomendaciones:

- Se recomienda garantizar que todas las asignaturas siguen correctamente un método de evaluación continuada y suficientemente preciso.



<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20896>

Estado: NO SE ACEPTA

Todas las guías docentes de las asignaturas del título incluyen apartados relacionados con los sistemas de evaluación y resultados del aprendizaje.

El proceso por el que se regula la evaluación del aprendizaje en la Facultad de Bellas Artes (Sub05PC09) está alineado con el proceso a nivel general de la Universidad de Málaga.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=18006>

Anualmente las guías docentes, y en consecuencia todos sus apartados, son examinadas y, en su caso, actualizados en distintas fases del procedimiento de programación del curso académico:

1º Las áreas se reúnen en coordinación vertical y las analizan, las revisan y actualizan en función de las distintas directrices que son marcadas y establecidas en los distintos rangos de la Ordenación Académica de la Universidad, esto es, en primer lugar, desde el Servicio de O.A., en segundo lugar, desde el Decanato a través del Vicedecanato de Ordenación Académica.

2º Durante las reuniones de Coordinación horizontales, las cuales se han aumentado a la frecuencia semestral con el fin de analizar los resultados académicos, se revisan y actualizan los sistemas de evaluación de las asignaturas.

3º Las guías docentes, una vez revisadas por las áreas en las personas de los coordinadores de asignaturas, pasan a ser de nuevo revisadas por la Comisión Académica y de la Calidad del centro (CAC), según las atribuciones y responsabilidades que asume. Esta puede devolver a los coordinadores aquella guía que presente defectos en sus distintos apartados, siendo un asunto que es profundamente analizado el que los sistemas de evaluación respondan a las directrices y normas anteriormente citadas..

4º Finalmente, el acuerdo final de la CAC es llevado y aprobado, si procede, en Junta de Centro.

Como se puede observar, los diversos filtros y revisiones a los que son sometidas las guías son numerosos, por lo que está garantizado que todas las asignaturas cuenten con un sistema de evaluación continuado y preciso.

También hay que decir que fruto de estas revisiones son prácticamente inexistentes las reclamaciones de alumnos en relación a este aspecto de la docencia, las que se dan, según el procedimiento de reclamaciones, tienen que ver con el resultado de la evaluación o acción evaluadora del profesor, es decir son el resultado del descontento de algún alumno/a con la nota obtenida en alguna asignatura. Ninguna reclamación se ha recibido en relación a si no existe un sistema de evaluación.

Evidencias: Actas de la Comisión Académica y de Calidad.

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/134838/bbaa-actas-de-la-comision-academica-y-de-calidad-y-de-la-comision-de-la-garantia-de-la-calidad/>

7. INDICADORES

Recomendaciones:

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar la tasa de graduación.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20897>
Estado: EN PROCESO
- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se despliega una correcta coordinación docente.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20898>
Estado: NO SE ACEPTA

El subproceso que establece los distintos sistemas de coordinación en la Facultad de Bellas Artes es el Sub05PC04, el cual está alineado con el general de la Universidad de Málaga.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=1&rid=13182>



La coordinación del profesorado se realiza desde distintos ámbitos o dimensiones, siendo las principales son:

- Las de carácter horizontal, en las que los profesores de distintas áreas pero con docencia en un mismo curso, aula o etapa del Grado se reúnen para resolver asuntos comunes, como por ejemplo el análisis del desempeño del equipamiento de un aula determinada, consensuar los distintos tramos de presencialidad en las dos principales etapas del grado en relación a la situación Covid-19 y con el fin de afrontar los posibles confinamientos y las adaptaciones de las distintas actividades que se deben realizar en el aula o a distancia.
- Las de carácter vertical, en las que el profesorado de un mismo área de conocimiento del Departamento de Arte y Arquitectura se reúnen para tratar distintos asuntos relativos a las asignaturas adscritas a ese área en particular. Estos asuntos son principalmente, y entre ellos, el reparto según los procedimientos vigentes de la asignación docente del área, la elección de los distintos coordinadores de asignatura o del mismo área, la elaboración de las guías docentes de las asignaturas, elección y mejora de los contenidos en cada una de ellas y de las actividades a realizar.
- Por último, dos veces al año, coincidiendo con el fin de cada semestre, se reúnen todos los profesores de los departamentos con docencia en la Facultad para analizar y determinar dificultades encontradas en la docencia y en lo posible encontrar soluciones.

Estas reuniones de coordinación son convocadas por el equipo decanal, en su mayoría mediante plataformas de comunicación a distancia, y a partir de ellas el equipo obtiene datos y análisis fundamentales para la toma de decisiones.

Canales sectorizados y especializados.

La Facultad cuenta con Salas de comunicación y de trabajo sectorizadas y especializadas en las que se trabaja y difunde información a sectores específicos o responden a necesidades organizativas especializadas. Estos canales se configuran mediante el Servicio de Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

Sala de coordinación del profesorado de la Facultad de Bellas Artes.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1202>

En esta sala se trabaja y difunde información solo al profesorado con docencia en la Facultad, en ella se suministra información que se está elaborando, como los horarios y calendarios de exámenes, en versiones previas a la difusión general y a su aprobación. Se renueva cada curso. La gestión y mantenimiento de esta Sala le corresponde a la Vicedecana de Ordenación Académica e Investigación.

Sala de movilidad de la Facultad de Bellas Artes.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1086>

La gestión y mantenimiento de las Sala es responsabilidad de la Vicedecana de Movilidad e Igualdad. Se renueva todos los cursos.

Sala de Igualdad de la Facultad de Bellas Artes.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1168>

La gestión y mantenimiento de la Sala es responsabilidad de la Vicedecana de Movilidad e Igualdad. Se renueva todos los cursos.

Sala de Trabajos Fin de Grado.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1162>

La gestión y mantenimiento de la Sala es responsabilidad de la Coordinadora de los TFEs de la Facultad. Se renueva todos los cursos.

Todas las evidencias de las acciones de coordinación de estos últimos cursos se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/10BxYoUDAN45te_ioRd8bq4fahz65qzEk?usp=sharing



- Se recomienda recabar datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas curriculares.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20899>
Estado: CUMPLIDA
- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con servicios de orientación académico y profesional.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20900>
Estado: EN PROCESO
- Se recomienda mejorar la recogida de datos sobre inserción profesional.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20901>
Estado: CUMPLIDA

5.2 Máster en Producción Artística Interdisciplinar.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Recomendaciones:

- Se recomienda completar los datos sobre indicadores en la web de la titulación.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20882>
Estado: CUMPLIDA

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Recomendaciones:

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar una adecuada recogida de encuestas de satisfacción de todos los sectores de interés, incluyendo a los empleadores.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20883>
Estado: EN PROCESO
- Se recomienda efectuar una valoración sobre la utilidad de los datos obtenidos por el SGC y la puesta en marcha de acciones derivadas del análisis de los mismos.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20884>
Estado: NO SE ACEPTA
Estimamos que el trabajo que se realiza en la Facultad en relación a los resultados de los indicadores del SGC, en el cual está incluido el título de Máster, es continuado desde que se implantó el Sistema en la Universidad allá por 2009. Desde entonces se realizan todos los años memorias de resultados del SGC en donde se recogen los análisis de los indicadores y las pertinentes acciones de mejora que en cada caso haya podido darse.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/
- Se recomienda dar acceso público a los planes de mejora de la titulación.
<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20885>
Estado: CUMPLIDA
- Se recomienda actualizar algunos aspectos en la web: así, el enlace a la composición de la Comisión Académica y de Calidad del Centro en la web de la titulación y aportar las actas de las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad previas a 2021 y de la Comisión de Garantía de la Calidad de 2020 y 2021.



<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20886>

Estado: CUMPLIDA

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Recomendaciones:

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se da una correcta coordinación de los coordinadores del título con los de las asignaturas

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20887>

Estado: EN PROCESO

6. Definición del nuevo Plan de mejora 2020-21.

6.1 Plan de mejoras para el Grado en Bellas Artes.

- 20094. Plantear el debate acerca de la revisión del título de Grado.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20094>

Estado: EN PROCESO.

- Se deben implementar medidas para resolver la recomendación de especial seguimiento recogida ya en el anterior informe de evaluación de la renovación de la acreditación y relativa a la necesidad de aumentar la recogida de encuestas de satisfacción entre el alumnado y los egresados. También se habrá de tener en cuenta la necesidad de aumentar también las de los profesores.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20891>

Estado: EN PROCESO

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para mejorar la tasa de graduación.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20897>

Estado: EN PROCESO

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con servicios de orientación académico y profesional.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20900>

Estado: EN PROCESO

6.2 Plan de mejoras para el Máster en producción artística interdisciplinar.

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar una adecuada recogida de encuestas de satisfacción de todos los sectores de interés, incluyendo a los empleadores.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20883>

Estado: EN PROCESO

- Se recomienda desplegar los mecanismos necesarios para garantizar que se da una correcta coordinación de los coordinadores del título con los de las asignaturas

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=20887>

Estado: EN PROCESO

- 19186. Actualizar y mejorar el diseño, su manejo y accesibilidad, y los contenidos de la web del Máster, en función de las necesidades operativas que requieren todas nuestras actividades.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=19186>



Estado: EN PROCESO.

El diseñador contratado para tal proyecto está trabajando en ello, pensamos que durante el presente curso veremos los resultados ya aplicados.

- 20098. *Plantear el debate acerca de la revisión del título de Máster.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=20098>

Estado: EN PROCESO.

Durante el presente curso impulsaremos dicho debate. Por lo tanto, consideramos que es necesario que se incluya en el nuevo plan de mejoras del título.

6.3 Plan de mejoras del Centro.

- 19194. *Adquirir escáneres de calidad photo para poner a disposición del alumnado que digitalicen sus proyectos 2D con calidad profesional.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=19194>

Estado: EN PROCESO.

Se ha adquirido un scanner para la digitalización de películas fotográficas que está situado en el Laboratorio de fotografía. Y otro scanner para formatos A3 está situado en el aula TIC 1 pensando en los proyectos de fotografía y diseño.

- 19196. *Rehabilitación y mejora del pasillo del edificio Bellas Artes I, compartido con la Escuela de Arquitectura.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=19196>

Estado: EN PROCESO.

- 19197. *Instalación de una fuente de agua potable en una zona accesible por todos de la Facultad.*

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=19197>

Estado: EN PROCESO.

Esta acción de mejora se considera que es importante, pero al no haberse podido implementar, la incluimos en el nuevo plan de acciones.